

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA UNIVERSAL PETROLEUM SERVICES S.A. "UNIPETSA"

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de Marzo del 2014, siendo las 18:00 Hrs, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. de Los Shyris 34-84 y Av. Republica de El Salvador, Ed. El Prado, 6to Piso, Of. 6AB, de esta ciudad de Quito, se realiza la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas con la concurrencia de: Sr. Victor Kurochkin como Presidente; Señor Ingeniero Luis Arauz Jaramillo, como Gerente General y Representante Legal; los accionistas Señor Victor Kurochkin propietario de 6.600 participaciones, el señor Luis Arauz Jaramillo propietario de 3.600 participaciones, y el señor Edwin Guallasamin propietario de 1.800 participaciones, quienes en conjunto representan el 100% por ciento del capital pagado de la Compañía.

Preside la sesión el Señor Victor Kurochkin en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario el Sr. LUIS ARAUZ JARAMILLO en su calidad de Gerente General.

Encontrándose presente mas del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, consecuentemente estando presentes los accionistas citados, la Presidencia propone a los accionistas reunirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236, 237 y siguientes de la Ley de Compañías, a cuyo efecto dispone que por Secretaria se dé lectura al Orden del Día previamente acordado por los accionistas y que es del siguiente tenor:

### ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2013.
2. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General.
3. Lectura y aprobación del informe del Sr. Comisario.

### PRIMER PUNTO

Se procede a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al Gerente General de la Compañía, el cual procede a entregar a cada uno de los Socios, una copia del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013. Informa que del Balance General se puede establecer que los Activo Corriente alcanzo la suma de \$195.668,71 con un Patrimonio Neto de \$44.485,73.

Deja constancia que el Estado de Resultados arroja una pérdida del ejercicio de \$4.474,23, marcado por una iliquidez de la Compañía, por falta de capital de trabajo y de crédito de fabricantes y proveedores que en su mayoría son del exterior.

En conocimiento Balance General y Estado de Resultados correspondiente al periodo 2013, la Junta de Accionistas procede con su aprobación con el compromiso de su Presidente de impulsar acuerdos con proveedores y fabricantes de nuevas tecnologías rusas en el nuevo ejercicio económico 2014.

### SEGUNDO PUNTO

Se concede la palabra al Gerente General quien destaca que durante el ejercicio económico el principal Cliente de la Compañía PETROAMAZONAS EP (antes Gerencia

de Exploración y Producción de EP PETROECUADOR) cambió los requisitos que deben cumplir las Compañías de Servicios para la prestación de los servicios de soldadura y construcción de tanques, exigiendo que la propiedad de los equipos para la prestación de servicios sea de al menos el 70% (los equipos de UNIPETSA solo alcanzaban a cubrir el 20% de los equipos exigidos), lo cual trajo como consecuencia una paralización forzada de servicios que se redujeron en 12,3 veces, y la venta de bienes en un 11,8% comparado con el periodo inmediato anterior.

Como consecuencia de lo anterior, manifiesta que la Administración se vio en la necesidad de cambiar su política de ventas, procediendo a la reducción de personal (2 empleados) y la venta de activos depreciados por un valor de \$8.600,00. Dinero que se utilizó para incrementar el capital de trabajo.

Informa además que por un error administrativo se tuvo que pagar una multa por \$14.912,84 impuesta por el Banco del Pacífico por un cheque protestado, como consecuencia de un pago tardío que la Empresa Rio Napo CEM no realizó por la provisión de una tubería. Hace mención a los problemas financieros que atraviesa la empresa por falta de capital de operaciones, por contar con tan solo una línea de crédito de una representación del exterior (el 80% de las compras lo debe realizar mediante pagos en efectivo), y de su parte verse obligado a dar crédito de 30 a 60 días a sus Clientes.

Estos hechos, manifiesta obligaron a realizar un cambio de política de ventas dirigiendo sus esfuerzos a diversificar las ventas a compañías de servicios y otras operadoras, impulso que dio resultados satisfactorios alcanzando ventas registradas pero no contabilizadas por un valor de \$550.986,39 como producto de la inclusión de un vendedor independiente y experimentado al equipo de UNIPETSA.

Informa que a partir del mes de Abril del 2013, PETROEMAZONAS EP, finalmente procedió con el registro de UNIPETSA como proveedor de algunos bienes, lo cual estima permitirá impulsar las ventas. Igualmente indica que se ha iniciado un proceso de promoción y ventas de nuevas tecnologías rusas, que inicialmente requieren ser probadas luego de cumplir los requisitos y procedimientos exigidos por las Compañía Operadoras, se constituirían en la mejor herramienta de ventas en un futuro.

Habiéndose dado lectura al Informe de Actividades presentado por el Gerente General, la Junta de Accionistas considera que la Gerencia General ha realizado una buena gestión superando las dificultades del 1er semestre, logrando evitar perdidas mayores para la Compañía en el ejercicio económico correspondiente al 2013, razón por la cual procede con su aprobación.

### TERCER PUNTO

Se le concede la palabra a la Econ. Betariz Arevalo, que actúa en calidad de Comisario, quien da lectura a su informe, en el cual manifiesta su conformidad con el manejo contable de la Compañía, que ha sido llevada conforme a los procedimientos y normas contables aceptables en el Ecuador, que los libros de actas, de acciones y demás documentos del libro social se encuentran al día.

Los miembros de la Junta de Accionistas reciben una copia del informe y proceden con su aprobación.

Sin más que tratar, la Presidencia dispone un receso de treinta minutos para que se proceda a la elaboración del acta respectiva.

Acto seguido se da lectura y se aprueba el texto de la misma.

Siendo las 19:30 horas, se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, para constancia de lo cual en cumplimiento de las disposiciones de los Arts. 236, 237 y siguientes de la Ley de Compañías y con el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas emitido por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 02.Q.DICQ.005 Publicado en el R.O. 558 del 18 de Abril de 2002, firman todos los accionistas concurrentes, juntamente con el Presidente y Secretario que Certifica.



VICTOR KUROCHKIN  
PRESIDENTE

LUIS ARAUZ JARAMILLO  
Gerente General  
Secretario- Accionista

EDWIN GUALASAMIN  
ACCIONISTA

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia del original, el mismo que reposa en los Archivos del Libro de Actas de la Compañía.

Quito, 06 de Marzo del 2014

LUIS ARAUZ JARAMILLO  
Gerente General - Representante Legal  
Secretario